

fame que hay sobre la tierra, murmurador, calumniador, libertino: todo lo tiene y todo pretende encubrirlo bajo la capa de la religion. ¿ Creerás que tuvo anoche la vilantez de solicitarme despues de haber procurado indisponerme con mi marido haciendome sospechosa su conducta?

LUIS.

Y no le rompiste la cabeza?

CANDIDA.

No me faltó mucho para hacerlo; pero tomé el partido de disimular para escarmen-
tarle haciendo pública mi venganza.

LUIS.

¿ Y qué fué lo que te dijo?

CANDIDA.

Él sin duda no debe conocer á mi cuñada Pepa, en cuya compañía sabes que estaba mi marido cuando nos casamos, é intentó persuadirme que era su cortejo: luego empezó á compadecerse de mi suerte, á alabar mi hermosura y discrecion, y concluyó con ofrecerse á ser el vengador de mis agravios.

LUIS.

¡ Qué infame!... ¡ Y como sabe el maldito tocar los resortes para seducir á las mugeres!

CANDIDA.

Yo he fingido darle algunas esperanzas, para rasgar á su tiempo el velo con que cubre su hipocresia á presencia de todos.

LUIS.

Él y Don Remigio son dos infames de lo

mas refinado, y no sé cómo conociéndolos padre, no solo los admite en casa, sino que les obsequia.

CANDIDA.

Padre los conoce demasiado, y sabe que son capaces de delatar á cualquiera, el uno al tribunal civil, y el otro á la inquisicion, levantando un falso testimonio, y por esta causa hace lo que el otro con el diablo que le encendia dos velas porque no le hiciese daño; mas hablando de otra cosa, ¿conoces tú á alguno que se llame Don Narciso de Velasco?

LUIS.

No; con ese nombre no conozco á nadie.

CANDIDA.

El nombre puede ser fingido; pero te daré mas señas para que procures indagarlo, porque me importa saberlo. Es un hombre de treinta y seis á cuarenta años, de buena presencia, petimetre, atento y discreto, el cual ha venido de Castilla habrá unos tres meses.

LUIS.

Ese tiempo hace que vino Don Indalecio de Burgos; su edad es la misma; pero las demas señas no convienen.

CANDIDA.

Tienes razon; quizá él le conocerá: yo se lo preguntaré.

LUIS.

Díme, ¿Quién es esa jóven que está

en casa, que vino anoche disfrazada de hombre?

CANDIDA.

¿Quién te lo ha dicho?...?

LUIS.

Yo que la vi entrar, y la he visto igualmente esta mañana.

CANDIDA.

Es una amiguita de Doña Ramona, á quien le ha sucedido una desgracia; ya sabrás el asunto: mas te encargo que á nadie digas que está en casa, ni tampoco á padre, ni á D. Eusebio, que hasta ahora lo ignoran tambien. ¿Entiendes?

LUIS.

Ve descuidada, que por mí nadie lo sabrá. (*Se marcha Cándida*). Voy á ver la impresion que han hecho estas novedades en el pueblo.

ESCENA III.

Don Prudencio y Don Eusebio.

EUSEBIO.

No puedo persuadirme á que sea cierto hasta verlo. ¿Cómo es posible que el Rey cometa semejante disparate?

PRUDENCIO.

¿Disparate le llama vmd. Señor Don Eusebio?

EUSEBIO.

¿Pues nó?

PRUDENCIO.

¿Ha leído vmd. la Constitución?

EUSEBIO.

No señor, ni quiero, que no tengo gana de estar excomulgado; pero por lo que he oído decir de ella es muy malo ese libro.

PRUDENCIO.

Pero no basta decirlo: es necesario probarlo. ¿Quién le ha dicho á vmd. que es tan malo?

EUSEBIO.

Mil veces he oído declamar á varios contra la tal Constitución, y en particular, en una tertulia en que nos juntamos por el invierno á jugar á la malilla, á la que concurre un señor prebendado, un escribano y un hidalgo amigo mio, todos personas de instruccion, y muy buenos cristianos, y dicen que publicada la Constitución, concluida la Religión, y ya ve vmd. que esto...

PRUDENCIO.

Para saber si le han dicho á vmd. verdad ó nó, son necesarias tres cosas. La primera, saber si los sujetos que hablan en contra de la Constitución tienen algun interes de particular conveniencia que se halle contrariado en las nuevas leyes. La segunda, conocer en qué fundan la religiosidad que ellos tanto decantan; y la tercera haber leído ese sagrado Código, para ver si efectivamente se hallan los óbices que le oponen.

Ya ve vmd. que en esos casos no se halla ninguno de los tres sugetos de que hablo, y á quienes creo imparciales; porque si es el prebendado, ¿qué daño puede causarle su admision, cuando disfruta una prebenda que le vale diez mil ducados de renta bien cobrados, amen de una canongía que le reditúa otros cinco mil? El escribano es ya antiguo, y hombre muy acreditado en su oficio, que con muy poco trabajo no dará por seis mil pesos lo que este le reditúa; y el hidalgo, que tiene muy buena renta, y es señor de vasallos, con fueros y privilegios, se encuentra en el mismo caso. De buenos cristianos y caritativos no hablemos, pues ademas de ir á misa todos los dias, me consta que todos los sábados dan por su propia mano á la puerta de su casa á cuantos pobres acuden otros tantos ochavos.

PRUDENCIO.

Pues precisamente á los tres les coge el carro. ¿Le parece á vmd. que es justo que los prebendados y canónigos disfruten de pingües rentas sin mas trabajo que sentarse en un sillón en el coro mientras duran los divinos officios; (pues ni aun entonan el canto llano) y que innumerables curas párrocos, y clérigos, que tienen á su cargo dirigir las conciencias de los fieles, y darles el pasto espiritual, estén pereciendo y sin tener lo suficiente para poder costear una mala sotana y

un manteo con que cubrir sus carnes si no lo escasean de su preciso sustento, mientras que aquellos visten seda y finísimos paños, comen con profusión y mantienen muchos criados? ¿No sería mas equitativo que de lo superfluo de aquellos se diese algo á estos, equilibrando de este modo las rentas eclesiásticas?

EUSEBIO.

¡En verdad; tiene vmd. razon!

PRUDENCIO.

Pues el sugeto que vmd. dice, y todos los demas que se hallan en el mismo caso, barruntan que unas leyes sábias y equitativas, no podrán mirar esto con indiferencia, y presumen que si ahora tienen ocho, se tendrán luego que contentar con cuatro: y está es la causa de que la mayor parte de ellos (no todos, que yo conozco á muchos muy afectos á la Constitucion) se hallen muy mal con ella: por aquí podrá vmd. inferir si ese sugeto es imparcial.

EUSEBIO.

Estoy convencido; pero el escribano y el hidalgo...

PRUDENCIO.

El escribano y el hidalgo tampoco deben desealarla: el uno, porque el modo de enjuiciar prescrito en la Constitucion es por juicios conciliatorios, los cuales evitan infinitos pleitos. y reducen los derechos de los escribanos á solo lo preciso, y no hay tanto

de aquello de *traslado*, *auto*, y otras invenciones diabólicas que dilatan los pleitos y arruinan las familias, y ya ve vmd. que esto es muy malo para que corra la caña. El hidalgo acostumbrado á que todos le rindan parias, creyéndose de otra especie que los demas hombres, á quienes mira con desprecio, se va á ver igualado y al nivel del infeliz labrador y del pobre artesano, pues ante la ley todos los ciudadanos son iguales, sin que nadie disfrute mas fueros y privilegios que otro, teniendo que sufrir como los demas todas las cargas del estado, obligado á que sus hijos entren en sorteo para la milicia, á tener alojados, á dar bagages y á pagar la parte de la contribucion que le toque. Ya ve vmd. si podrá ser adicto á unas leyes que destruyen su orgullosa vanidad, y le obligan á cumplir con unas obligaciones de que hasta ahora se ha visto exento.

EUSEBIO.

¿ Sabe vmd. que me va gustando la Constitucion de que tan mal me habian hablado? Mas lo que no me gusta es que se vá á perder la religion, segun dicen ellos.

PRUDENCIO.

Le han engañado á vmd. como en todo lo demas. No quiero que crea en mis palabras. (1) Aquí está la Constitucion, léa vmd.

(1) Saca de la faltriquera la Constitucion, ojea para buscar el capitulo y se le entrega.

el artículo que habla de la religion y desen-
gáñese por sus propios ojos.

EUSEBIO (*toma la Constitución y lee*)

“Capítulo 2.º de la Religion.—La Reli-
gion de la Nación española es, y será perpe-
tuamente, la Católica, Apostólica Romana,
única verdadera. La Nación la protege por
leyes sabias y justas, y prohíbe el egercicio de
cualquiera otra.” (*besa la Constitución y re-
presenta*). ¡Bendita sea la Constitución y los
sabios Padres de la Patria que la dictaron!
Yá veo que me habían engañado los infames
que me hablaron mal de ella porque no con-
venia á sus intereses. Desde hoy en adelante
no la he de separar de mí hasta aprenderla
de memoria como el padre nuestro, y poder-
les rebatir: y al que me hable mal de ella le
rompo los cascos.

ESCENA IX.

Los dichos y Ciriaco.

CIRIACO (*con unas cartas en la mano.*)

Señor las cartas del correo (*á Prudencio*).

EUSEBIO.

¿ Hay alguna para mí ?

CIRIACO.

Si señor: ésta. (*da á cada uno las suyas*).

PRUDENCIO.

Vamos pues adentro á leerlas.

Vamos.

PRUDENCIO.

Avísanos cuando esté pronto el almuerzo.

CIRIACO.

Está bien Señor (*se entran por la izquierda del actor*).

ESCENA X.

Ciriaco y Doña Cándida.

CANDIDA (*sale por la izquierda*).

¿ Ha vuelto Don Indalecio ?

CIRIACO.

No Señora (*llaman dentro con la campanilla*) este puede ser que sea.

CANDIDA

Habre, y si es hazle entrar aquí, y retirate.

ESCENA XI.

Doña Candida, y despues Don Indalecio.

CANDIDA.

Voy á fingir con este infame, para hacerle luego á presencia de todos avergonzar de sus maldades.

(*sale*) INDALECIO.

A los pies de vmd. hermosa doña Cándida (*suspira*) ¡ ah, dichoso aquel que disfruta de tanta ventura!....

CANDIDA.

¿Con que vmd. me ama de veras?

INDALECIO.

¿Si la amo á vmd.?... ¿Pues soy yo acaso de piedra, señora?... ¿Puede haber en el mundo hombre tan insensible que al ver reunidas en vmd. la belleza y discrecion, no se abra en el fuego de esos ojos?

CANDIDA.

Esa es ya demasiada lisonja, señor don Indalecio, no soy del todo fea; pero no merezco elogio tan lisongero.

INDALECIO.

¡Ah, señora! ¡puede ser que me ciegue mi pasion; pero yo la creo á vmd. la mas hermosa del mundo, y ojalá que ocupára una pequeña parte en su corazon! ¡cuán dichoso me creería!

CANDIDA.

Está vmd. muy fino, y es bien extraño que semejantes palabras salgan de la boca de un hombre entregado enteramente á la austeridad, y á los egercicios devotos.

INDALECIO (*dejando el aire hipócrita*).

Hablemos francamente, señora, yo soy un hombre como todos los demás, y este traje humilde, y este aspecto compungido, no son conformes á lo que siente mi corazon.

CANDIDA.

(*Ap.*) ¡Qué infame! (*fuerte*) Siendo eso así, ¿quién le obliga á vmd. el aparentar lo que no es?

INDALECIO.

Este traje le uso mas por una política conveniencia que por devocion, porque he calculado que con él puedo vivir como me diere la gana sin ser notado de nadie, y me dá una cierta libertad de poder entrar y salir en cualquier parte sin que de mí se tenga ningun siniestro recelo. Todo el mundo sabe que soy hombre acomodado, y que me sobran rentas para poder usar vestidos de paño finísimo y hechos de toda moda por los mejores sastres franceses, como los tengo efectivamente para ciertas ocurrencias.

CÁNDIDA (*con risa irónica*).

¡Qué picarillo! ya voy viendo que efectivamente no es vmd. lo que parece; y bien me lo daban á entender ciertas miraditas que le noté que me dirigía á hurto de los demás, que yo no podia comprender (*como avergonzada*), y que no han dejado de interesarme...

INDALECIO (*afectuoso*).

Pues si solas mis miradas han empezado ya á hacer en el corazón de vmd. alguna impresion, mucho mas la harán mis palabras cuando sepa que es el único objeto de todos mis pensamientos y cuidados: si soy de vmd. correspondido disponga á su voluntad de mí alvedrío y de todo quanto poséo.

CÁNDIDA. (*mirando al suelo, y como avergonzada*).

Yo... bien le quisiera á vmd.... pero si me dá vmd. miedo al verle en ese traje!... y me

parece que es uno de esos que se emplean en enterrar muertos.

INDALECIO.

Pues por eso no ha de estar vmd. descontenta: ahora mismo me voy á mi casa á ponerme un vestido elegante.

CANDIDA.

Mucho me alegraré; mas advierto que podrán notar en vmd. una mudanza tan repentina y...

INDALECIO.

¿Qué me importa á mí que lo noten y que digan cuanto les diere la gana? Para mí ya no hay mas ley que la de dar á vmd. gusto, y como vmd. me pague...

CANDIDA (*con intencion*).

No dude que le pagaré segun merece.... Supongo que procurará vmd. disimular, particularmente cuando estemos delante de las gentes.

INDALECIO.

¡Extraño mucho que me advierta semejante cosa, cuando sabe vmd. que todo mi estudio lo he puesto en el arte de fingir y disimular!

CANDIDA (*con ironía*).

Veó que le posee vmd. perfectamente. Pero ahora me acuerdo de una cosa que podrá hacer muy difícil la frecuencia de nuestro trato. Mi marido con motivo de las presentes ocurrencias vá á venir sin duda alguna al momento, pues ya sabe vmd. que

fue desterrado por sus ideas liberales, y que todo servil le es intolerable, y como es vmd. de ese partido no podrá venir tan á menudo.

INDALECIO.

Si por eso solo es no le dé á vmd. cuidado: yo sé acomodarne á todas las circunstancias, y tanto me dá ser servil como liberal, y si es gusto de vmd. seré hasta mulsuman: y para que cuando venga no haya ningun motivo de impedimento, y pueda tenerme por su verdadero amigo, desde este momento, voy á ser el corifeo de los liberales, y el que mas ensalce las ventajas de la Constitucion. ¿Quiere vmd. mas?

CANDIDA.

Basta. Veo que me dá vmd. las mas verdaderas pruebas de su cariño. Procuraré proporcionar á vmd. algunos momentos para que nos podamos hablar, y ahora voy á retirarme no sea que lo noten los criados. (*fingiendo cariño*). A Dios mi don Indalecio.

INDALECIO (*apasionado*).

¡ A Dios alma de mi vida !

CANDIDA (*hace accion de marcharse y se detiene*).

¡ Ah, que ya se me olvidaba ! ¿ No ha estado vmd. el verano pasado en Castilla ?

INDALECIO.

Si señora, y aun parte del invierno: habrá como unos tres meses que he venido de Burgos.

CANDIDA.

¿ Y estuvo vmd. en Valladolid ?

INDALECIO.

Por allí pasé , pero no me detuve.

CANDIDA.

Pues entónces no podrá darme noticia de si habia conocido allí á un caballero de Madrid llamado don Narciso de Velasco.

INDALECIO (*hace un extraño movimiento de sorpresa y procura disimular.*)

No señora. ¿ Le conoce vmd. ?

CANDIDA.

No le conozco ; pero me alegrara conocerle , porque me han dado muy malas noticias de su infame y vil proceder... A Dios hasta luego (*ap. al marcharse*). La sorpresa que le ha causado mi pregunta me dá mucho que sospechar ; ¿ si será él mismo ?

ESCENA XII.

Don Indalecio , y despues Clara.

INDALECIO (*pensativo*).

¿ Quién diablos le habrá dicho!... Pero no importa , nadie es capaz de averiguarlo.

(*sale*) CLARA.

¿ No estaba ahora aquí mi ama ?

INDALECIO.

Sí : hace un instante que se fué adentro.

CLARA.

Tambien le están á vmd. esperando los señores para almorzar.

INDALECIO.

¡Santa palabra!... Dí muchacha, ¿cuándo te casas?

CLARA.

Cuando el novio.

INDALECIO.

Parece que Ciriaco te hace cocos. ¿Te quiere?

CLARA.

Así lo dice.

INDALECIO.

Pues tiene buen gusto, porque eres muy linda moza y.... tambien yo te quiero un poco.

CLARA.

¡De veras!... Pues yo no le quiero á vmd. nada.

INDALECIO.

¿Y por qué.

CLARA.

Porque me parece vmd. un espantajo de higuera: y es por cierto cosa muy estraña que un santurron como vmd. se me venga con requiebros.

INDALECIO.

¿Pues soy yo acaso insensible? El ser devoto no quita las pasiones.

CLARA.

Pero los que son semi-santos como vmd. bien pudieran refrenarlas y darnos un buen ejemplo.

INDALECIO.

Bien quisiera; pero esta malvada carne...

CLARA.

Yo le daré á vmd. un remedio para que las tenga á raya cuando llegue la ocasion.

INDALECIO.

¿Y cuál es?

CLARA.

Lleve vmd. siempre prevenido un alfiler de á media cuarta de largo, y si el diablo le aprieta se le mete por un muslo.

INDALECIO.

Me agrada mucho el consejo, y voy á ponerle por obra al momento, porque el diablo me está tentando contigo, dame este alfiler (1).

CLARA.

Tome vmd. (*se entra riendo*).

ESCENA XII.

Don Indalecio, una ciega y un ciego en la calle: gente del pueblo (2)

LA CIEGA (*pregonando*).

La gaceta extraordinaria del real decreto

(1) Va á alargar la mano para quitarle un alfiler del pecho y Clara le sacude una bofetada; al mismo tiempo se oye pregonar á una ciega la gaceta extraordinaria.

(2) Al darle la bofetada Clara á Don Indalecio empieza la ciega á pregonar, y el se lleva la mano á la cara. Al acabar de pregonar llega la ciega al frente de la reja, el pueblo se apresura á tomar gacetas y se ve á algunos leerla con afán. Al entrarse Don Indalecio aparece un ciego pregonando al frente de la otra reja y la gente acude también á tomar gacetas, y al mismo tiempo suenan las voces del pueblo y se deja caer el telon.

de S. M., en que jura la Constitucion de la Monarquía española.

INDALECIO.

¡El diablo de la muchacha es mas uraña que un gato!... Pues me duele... á bien que no es este el primer chasco. Voime á almorzar (*se entra*).

UN CIEGO (*por el otro lado*).

La gaceta extraordinaria. (*la gente le toma gacetas*).

PUEBLO (*á voces*.)

Unos. Viva la Constitucion.

Otros. Viva el Rey Constitucional.

Todos. Viva la Nacion y la Religion. (*cae el telon*).

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

EL HIPÓCRITA PANCISTA.

ACTO TERCERO.

El teatro representa la misma sala, con solo la diferencia de que la reja de la izquierda del actor está cerrada.

ESCENA PRIMERA.

Don Eusebio y Don Prudencio.

PRUDENCIO (*con sombrero y baston*).

Vengo de dar una vuelta por las calles y por la puerta del Sol. ¡Qué alegre y regocijada se encuentra toda la gente! No parece sino que Madrid estaba rodeado de enemigos que amenazaban con ferocidad las vidas, y que por un repentino milagro hayan todos desaparecido cuando ya les tenían puesto á la garganta el cuchillo.

EUSEBIO.

Pues no creo yo que todos disfruten de igual placer.

PRUDENCIO.

Con efecto; se ven algunos muy cavizbajos y con unas caras de cata vinagre que manifiestan su descontento á tiro de ballesta.

EUSEBIO.

Esa será gente *non santa* igual á mis tres amigos.

PRUDENCIO.

Si los infames pudieran con la vista harían pedazos á cuantos son de contraria opinion.

EUSEBIO.

Pero no hay que temer de ellos.

PRUDENCIO.

Sin embargo: jamás debe despreciarse el enemigo por débil que sea. Son muchos los descontentos contra el sistema Constitucio-
nal, y quizá y aun sin quizá, los que poseen las mayores riquezas, y aunque ellos no son hombres para saber dirigir una contra revolucion, ni ponerse al frente de ella, porque al oír un cañonazo son tan cobardes que se esconderian entre los cadáveres de las mas obscuras bóvedas, serán capaces de sacrificarlo todo, repartiendo cuanto tienen á una parte del pueblo desmoralizado que se complace en el desórden para ver si pueden confundir á los buenos y salirse con su intento. Esas viles almas verian impávidos, con rostro sereno y aun con placer, sembradas las calles de cadáveres, y que la sangre en arroyos corriese hasta aumentar la corriente

del Manzanares, y esté vmd. persuadido que si algo puede contenerlos es solo el saber que este feliz trastorno le ha causado el egército ; pero no dude que procuren intentarlo.

EUSEBIO.

¡Eso seria horroroso!

ESCENA II.

Los mismos, Doña Cándida y Don Luis.

LUIS.

No lo dudes hermana ; yo mismo lo he presenciado.

CANDIDA.

¿Y era Don Indalecio?

LUIS.

Sí : mas él no me ha visto.

CANDIDA.

El caso es muy extraño, y aunque yo le tenia en el concepto de un hombre obandonado, jamás creí que pudiese llegar á tal estremo.

PRUDENCIO.

¿Qué ha sido eso?

LUIS.

Una cosa que le dejará admirado. Ya vmd. sabe que mi amigo Agustin vive en la calle del Leon, y que su casa tiene un portal bastante espacioso y largo. Cuando salí de casa fuí á buscarle, no le encontré, me

dijeron que volveria pronto, y le esperé un rato; mas viendo que no venia me despedí, y al bajar oi que estaban hablando en el portal cuasi al pie de la escalera, una muger con un hombre que por la voz me pareció Don Indalecio, ciertas espresiones que oí movieron mi curiosidad y me detuve para escuchar lo que hablaban. La muger, que segun sus trazas, era de estas de la vida airada, le estaba reconviendo por haber algunos dias que no iba á visitarla, y él se estaba disculpando, cuando al tiempo de despedirse pasa otra por la calle, de estas manolas que gastan vestido de percal guarnecido, media y zapato de seda, con la mantilla de tul bordada: vuelve la cabeza y los vé, entra en el portal, térciase la mantilla, y con aquel aire descocado que ellas usan, le dice á la otra: ¿no sabe vmd. que el señor corre por mi cuenta? y volviéndose á él, so infame, le dijo; ¿no me dió vmd. palabra de no volver á hablar á la señora? Con esto se enzarzaron las dos á quien él procuraba apaciguar; mas convencidas entrambas, de que las engañaba, vuelven contra él su furia, y empiezan á darle arañazos y bofetadas. Don Indalecio se defendia como podia de las dos echando ajos y ternos y honrándolas con el nombre de las pascuas. La gente que pasaba por la calle se paró á la bulla: las mugeres se marcharon despues de haberle molido, y él recogiendo

el sombrero , que habia ido rodando durante la zalagarda , abrochándose el chaleco , se subió escalera arriba aturdido y sofocado sin mirarme ni aun advertir de que allí hubiese nadie.

PRUDENCIO.

Yo creo que tú te engañas.

LUIS.

No señor : no me he engañado , por cierto que observé que no llevaba aquel extraño vestido que usa siempre , y que estaba muy petimetre.

PRUDENCIO.

Esa es la prueba mas clara de que no era Don Indalecio.

CANDIDA (á Prudencio).

Crea vmd. que no se engaña Luis , pues hoy se ha puesto de gala porque yo se lo he mandado.

PRUDENCIO.

¡Tú!... ¿Pues como?

CANDIDA (con ironia).

Porque es tambien mi cortejo , y no me gusta que parezca un ahorcado.

EUSEBIO.

¡Ahora salimos con eso! Con que á vmd. tambien...

CANDIDA.

Si señor , el hombre está por mí perdido de enamorado. Vean vmds. si es pequeña su pasion , que de servil le he hecho volver li-

beral, solo porque le he dicho que no me gustan los serviles.

LUIS.

¡De veras!

CANDIDA.

Van vmds. á verlo apénas venga, pues no puede tardar mucho.

PRUDENCIO.

Yo siempre le tuve por un hipócrita malvado; pero jamás creí que pudiese llegar á ser un hombre tan inmoral y desenfrenado.

CANDIDA.

Pues aun no lo saben vmds. todo (*á Eusebio*). Presumo que hemos hallado al burlador de Doña Teresita.

EUSEBIO.

¡Cómo! ¿Será acaso?...

CANDIDA.

No lo puedo asegurar; pero una cierta sorpresa que noté al tiempo de preguntarle si conocia á Don Narciso de Velasco, me lo ha hecho maliciar.

EUSEBIO.

¡Pobre muchacha! Pues no sé si es peor el no hallarle, que tropezar con ese infame.

PRUDENCIO.

Sin embargo: él es hombre de talento, rico, bien acomodado, y de edad proporcionada: y puede ser que al ver descubiertas sus maldades se reconozca y se enmiende.

EUSEBIO.

Bien podrá ser: mas es muy malo que

haya contraído tan malos vicios.

CANDIDA.

Pues yo también soy del parecer de mi padre, porque es preciso que abra los ojos con el chasco que le preparo; y si con él no se enmienda, digo que es un hombre desalmado é indigno de existir entre las gentes. Para esto tengo pensado que estén vnds. alerta: yo procuraré obligarlo á que haga los mayores extremos de un hombre ciegamente apasionado por una muger; entónces salen vnds. de pronto, y sin darle lugar á reflexionar, que se presente Doña Teresa sin advertirla del caso para que esplique mejor su natural resentimiento, y si es él, como yo presumo, el que ella viene buscando, es imposible que confundido y avergonzado no enmiende su conducta.

EUSEBIO.

¡Digo que son las mugeres mas astutas que el diablo, y que en ingenio y cordura nos llevan muchas ventajas! (*suenan la campanilla*).

CANDIDA.

Quizá será él. Yo me retiro: dentro de un rato procuren vnds. dejarle solo, y estar á la mira para cuando sea necesario, que yo vendré á hablar con él (1).

(1) Se entra por la izquierda, y Don Indalecio, y Don Remigio salen por la derecha; Don Indalecio saldrá con levita ó fraque, vestido á la moda, y con unas pequeñas señales en la cara como de araños.

ESCENA III.

Don Prudencio, Don Eusebio, Don Luis, Don Indalecio y Don Remigio.

PRUDENCIO.

¿Qué es esto Señor Don Indalecio! ¿Cómo se ha puesto vmd. tan currutaco?

INDALECIO.

Tengo luego que ir á hablar con el Ministro de Gracia y Justicia, y me he puesto algo decente.

PRUDENCIO.

¿Tiene vmd. entablada alguna solicitud?

INDALECIO.

Sí señor; y voy á ver en el estado en que se halla.

PRUDENCIO.

Mal dia es hoy!...me parece que el Ministro no estará en estado de poderle oír á vmd.

INDALECIO.

Ya me lo he figurado: mas sin embargo....

LUIS.

Presumo que no ha de permanecer mucho en el ministerio, y cuasi será escusado el que vaya vmd. á verle.

REMIGIO.

¿Y por qué no ha de permanecer?

LUIS.

Por que en el nuevo sistema de gobierno,

no me parece que conviene el que el Rey tenga á su lado ministros que han dado pruebas de no serle muy adictos.

REMIGIO (*con enfasis*).

¡Nuevo sistema de gobierno!...; Pues qué, le parece á vmd. que esté yá adoptado?

PRUDENCIO.

El Rey así lo ha manifestado á la nacion por el real decreto que acaba de publicarse.

REMIGIO.

Ese es un golpe político á que S. M. se ha visto obligado por las circunstancias; pero yo creo que está muy distante de llevarlo á debido efecto.

EUSEBIO (*con enfado*).

Pues vmd. está muy equivocado, y es hacerle poco favor á S. M. el pensar que sea capaz de engañar á la Nacion.

INDALECIO.

Con efecto, el Rey ha dado demasiadas pruebas á España de que no desea mas que su bien, y si antes no lo ha ejecutado es porque le dieron á entender que el voto general era opuesto al restablecimiento de la Constitucion; mas luego que se ha desengañado, y ha visto ser lo contrario, nos ha dado una prueba incontestable, de que solo quiere la felicidad de la Nacion.

PRUDENCIO (*con admiracion*).

¡Qué language es ese, Señor Don Indalecio! ¿Pues no es vmd. quien decia, hábrá

apenas tres horas, que era tan mala la Constitucion?

INDALECIO.

De sabios es mudar de parecer. Si antes decia mal de ella era porque no habia meditado sus ventajas; pero ahora que lo he reflexionado he cambiado mi opinion.

EUSEBIO (ap. á Prudencio),

Bien decia Doña Cándida.

REMIGIO.

Pues yo, ni la he cambiado, ni tampoco pienso cambiarla jamas, y digo y repito que la Constitucion es mala y detestable, y que los impíos liberales no se verán en ese espejo. ¡Pues no faltaba mas!...; Pobre Rey y pobre España, y pobre religion, si se admitieran tan malditas leyes!

LUIS.

Vaya, á vmd. no le convienen, y por eso habla mal de ellas.

REMIGIO.

Pues ya se vé que no me convienen como á otros muchos. Entónces ¡á Dios inquisicion! ¡Qué seria de nosotros sin ese inexpugnable baluarte que sostiene ilesa nuestra santa fé católica!

PRUDENCIO.

Mucho le podría responder á vmd. sobre el particular; pero lo omito por inoportuno y por sabido de todo el mundo. Mas le parece á vmd. que en caso de quitar ese tribunal que faltará quien vele por la religion para que

se mantenga en toda su pureza? Ahora recobrarán los Obispos sus facultades, que son á quienes compete de derecho gelar la conducta de los fieles, reprenderles, amonestarles, y aún castigarles en caso necesario; pero por los medios que previenen los sagrados cánones, sin encerrárles sigilosamente en calabozos oscuros y hediondos, ni atormentarles con inhumanidad.

REMIGIO.

Yo no creo que sea inhumanidad castigar á los enemigos de Dios.

LUIS.

Y tambien á algunos que no lo son; pues su modo de enjuiciar secreto y misterioso, dá márgen á falsas delaciones impunemente.

INDALECIO.

Vamos claros, señor Don Remigio: vmd. no siente tanto el que se quite ese tribunal, como el perder el empleo que tiene por él.

REMIGIO.

Uno y otro; y vea vmd., pobrecito de mí, ¿cual seria mi suerte si me privaran de mi destino! ¿entonces con que mantendria yó á mi familia?

EUSEBIO.

¿Con qué vmd. con tal de mantener su familia con poco trabajo, mas que atormenten y asen vivos á todo el mundo?... pues amigo, á coger un azadon, ó un par de cubos en una obra, que bastantes zánganos he-

mos tenido hasta ahora que nos chupen la miel que no han fabricado.

REMIGIO.

Ya veo yo que todos vmds. son unos hereges, impíos, jacobinos y hugonotes, y voy desde aquí á delatarlos al santo tribunal.

LUIS (*con desprecio*).

Vaya vmd. miserable: pero dese priesa porque si no quizá ya no llegará á tiempo.

REMIGIO (*con aire amenazador*).

¿No? pues ya lo verán vmds., que todavía no se ha quitado, ha de permanecer á pesar de vmds., y de la infernal secta de los liberales. (*Se marcha por la derecha*).

PRUDENCIO (*riendo*).

¡Que mosca lleva! Gracias á Dios que nos hemos deshecho de la amistad de este malvado á quien me hacia tolerar la precision.

ESCENA IV.

Los mismos, y don Agustin.

AGUSTIN.

¿Qué le han hecho vmds. á don Remigio, que al entrar le he encontrado que iba echando espumarajo por la boca?

LUIS.

Nada. Porque le hemos hablado algo mas claro que nunca, á todos nos ha tratado de hereges, y pienso que vá á delatarnos.

AGUSTIN.

Si el caso hubiese sucedido quince dias atras hubieran sido muy temibles sus amenazas ; pero ya hoy poco cuidado pueden darnos esos viles delatores , á quienes es preciso despreciar y compadecer , como á toda la caterva de los miserables serviles (*señalando á Indalecio*) como el señor.

PRUDENCIO (*con ironía*).

Poco á poco señor don Agustin , que ya don Indalecio es de los nuestros : ya abjuró el servilismo , y se alistó en el bando de los liberales.

AGUSTIN.

¡ Quién ! ¿ El señor ? Demasiado repentino ha sido el arrepentimiento , y en mi concepto hay poco que fiar.

INDALECIO.

¿ Y porqué no ? Yo he sido del partido servil ; cuando se hallaba pujante su bando , porque asi me convenia para mi seguridad y reposo ; pero ahora que veo que han perdido el pleito , y que por seguir su opinion puede muy bien sucederme lo contrario , les abandono para siempre : y aun todavía mas , voy desde este momento á ser el mas entusiasta defensor de la Constitucion.

AGUSTIN (*con desprecio*).

¡ He aquí el verdadero carácter del pan-cista , que no tiene mas opinion , mas Dios , ni mas ley que su propia conveniencia ! Se-mejantes á las veletas se mueven á todos ai-

res porque no atienden al ageno interes general, sino solo á su propia comodidad, y son en mi concepto mas dignos de execra-
cion que aquellos que se sostienen en una sola opinion por mas errada que sea.

INDALECIO.

¿ Con que, en el concepto de vmd. el hombre debe permanecer en su error aun cuando llegue á conocerle ?

AGUSTIN.

No es lo mismo reformar su opinion por convencimiento que por propia comodidad, como acaba vmd. de decir, y... yo soy franco, si antes le aborrecia por sus opiniones serviles, ahora le detesto mucho mas, porque acabo de confirmarme en que es un pan-cista despreciable, y por no verle me voy. (á Luis). Me han dicho que has ido á buscar-me; ¿tienes algo que decirme?

LUIS.

Solo queria que me informases de como iban estas cosas.

AGUSTIN.

La publicacion del decreto ha causado en el pueblo tanto entusiasmo, que al momento han abandonado sus talleres los artesanos, y andan por las calles en cuadrillas diciendo á voces que viva el Rey y la Constitucion, llevando palmas y ramos, y algunos puesto al extremo de un palo algun lienzo ó papel donde están escritos con letras grandes tan sagrados nombres; pero este mismo entusias-

mo tan grato para los buenos como desagradable para los malvados, recelo que cause algun desórden, porque en viendo á alguno de aquellos que tan marcadamente manifiestan su descontento, lo rodean entre todos y hacen que repita á voces lo mismo que andan ellos diciendo, á lo que forzados obedecen por temor de que les sacudan algun garrotazo, lo que no seria estraño si llegan á tropezar con alguno tan obstinado que reuese obedecerles. Con este motivo, otros amigos y yo nos hemos dedicado á ir mezclados entre ellos para contenerles, y que en este memorable dia solo reine la alegria y el placer.

PRUDENCIO.

Muy bien pensado, Don Agustin: en eso haceis un servicio, no solo á Madrid, sino á todo el resto de la Nacion, pues cualquier movimiento pudiera traer consecuencias desastrosas. Id con Dios.

AGUSTIN.

Hasta luego.

ESCENA V.

Los mismos, ménos don Agustin.

EUSEBIO.

Mucho me gusta este jóven, pues aunque es vivo y parece que pasa ya á atolondrado, piensa con mucho juicio.

INDALECIO.

Pues yo no puedo entenderle. Esta mañana tuvimos un altercado porque yo defendía la opinión contraria á las nuevas leyes, y ahora que las apruebo se muestra igualmente descontento.

EUSEBIO.

Eso es porque no cree la sinceridad de su arrepentimiento, porque tan repentino metamórfosis dá con efecto mucho que sospechar.

ESCENA VI.

Los mismos y Ciriaco.

CIRIACO.

Un caballero desea hablar con el señor Don Eusebio.

EUSEBIO.

Voy á ver quien es. (*vase*).

CIRACO (*á Don Prudencio*).

¿Gusta vind. de oír una palabra?

PRUDENCIO.

¿Qué quieres?

CIRACO (*ap. á Prudencio*).

Mi señora Doña Cándida me ha dicho que ya está todo preparado para llevar á efecto lo que ha dicho á vinds.

INDALECIO.

¡Qué bulla anda por la calle! voy á ver lo que es (1).

PRUDENCIO.

Bien está: vete (*vase Ciriaco*). Escucha Luis (*ap.*) Vamos á ocultarnos ahora que está entretenido; porque va á salir tu hermana (*se retiran*).

INDALECIO (*separándose de la reja*).

¡Qué alegre y regocijada anda la gente!... Pero todos se han marchado.... ¡Buena ocasion para hablar á Doña Cándida si saliese ahora! (*mirando á la izquierda*). ¡La suerte me favorece: aquí viene!

ESCENA VII.

Los dichos y Doña Cándida (2).

CANDIDA (*fingiendo placer y cariño*).

Me han dicho que estaba vmd. aquí, y deseaba con ansia el poderle hablar sin testigos. Don Eugenio está ocupado con un amigo suyo que ha venido á verle; y mi padre y mi hermano se han entrado en el gabinete para acabar de escribir el correo: (*fingíendose apasionada*) y yo he venido á ver á

(1) Se acerca á la reja á mirar, y mientras tanto se retiran todos quedándose entre bastidores observando Prudencio y Luis á la izquierda.

(2) Al salir Cándida salen detras Eusebio y Ramonà, y se quedan entre bastidores.

vmd. aprovechando este ratito en que estan todos ocupados.

INDALECIO (*ap.*)

Esto va bien: procuremos apretar el cerco. (*á ella*) Ya vé vmd. como he procurado complacerla. Ya he dejado el trage que tanto le disgustaba.

CANDIDA.

Con efecto: ahora está vmd. vestido con elegancia y se deja ver la agradable figura que estaba oculta bajo aquel disfraz. (*mirándole á la cara*) ¡Mas que tiene vmd. en la cara! ¿Le han arañado los gatos?

INDALECIO (*disimulando la sorpresa*).

¿Qué tengo alguna señal?

CANDIDA.

¡Sin duda!... No parece sino que haya vmd. tenido alguna pendencia con alguna verdulera (*Indalecio hace un movimiento*). Explíqueme vmd. que ha sido, porque sino recelaré que...

INDALECIO (*disimulando*).

Una desgracia de aquellas que no se pueden prever. Al revolver una esquina iba yo muy descuidado, y tropecé con un haz de leña que llevaba acuestas un hombre, me dió con los garranchos en la cara y de poco me saca los ojos.

CANDIDA (*con ironia*).

¡Qué lástima!... ¡Pobre Don Indalecio! Bien pudiera el picaron llevar mas cuidado.

Esto no es nada: ni aun lo habia yo advertido; pero ahora estoy contento con mi desgracia, pues ella me proporciona el placer de ver que se compadece vmd. de mí (*apasionado*), y eso me prueba que no le soy indiferente.

CÁNDIDA (*suspira como avergonzada*).

¡Ah! ¡Ojalá que lo fuera!... ¡Pero desdichada! ¿Cómo no advierto el peligro á que me arrastra esta violenta pasion? ¡Si mi marido ó mi padre supieran mis extravios me matáran sin duda!... ¿Por qué habré yo dado entrada en mi pecho á esta cruel pasion que no puedo desechar? A los dos nos amenaza el castigo mas cruel si se llega á descubrir: y pues está todavía tan reciente la llaga, procuremos cicatrizarla ántes que se haga mayor (*llorosa*). Idos Don Indalecio, idos; dejadme disfrutar de la tranquilidad que he perdido, y ser fiel á mi deber.

INDALECIO (*ap.*)

Malo, que se me escapa si la dejo reflexionar: hagamos un esfuerzo (*á ella*). ¡Mi hermosa! ¡mi adorada Cándida! ¡Mi corazon inflamado de amor se abrasa en el fuego de esos hermosos ojos! ¡Revocad esa cruel sentencia si no quereis verme muerto á vuestros pies (1).

(1) Se arroja á los pies de Cándida, la coge una mano para besársela, y ella hace esfuerzos para que se levante.

CANDIDA (*fingiendo sobresalto*).

¿Qué hace vmd.? Levántese: advierta que pueden vernos y entónces somos perdidos.

INDALECIO.

¡No me levanto de vuestros pies hasta qué!...

PRUDENCIO (*ap. á Luis*).

Vete á buscar á Doña Teresa, y esperad aquí hasta su tiempo (1).

CANDIDA.

¡Por Dios, Don Indalecio, levántese vmd. y no me comprometa! (2)

PRUDENCIO.

¿Qué desvergüenza es esta? ¿A mi hija, en mi casa semejante atrevimiento? (*Indalecio se levanta corrido*).

CANDIDA (*riendo*).

No es nada: es que ensaya Don Indalecio el paso de una comedia amorosa en que hago yo la primera dama, y él el galan.

PRUDENCIO.

Señor santurrón: ¿qué es esto? ¿estaba vmd. haciendo penitencia?

INDALECIO (*ap.*)

¡Vaya que hoy el diabló se ha divertido bien conmigo!

CANDIDA.

Si no salen vmds. á evitar esta desgra-

(1) Luis se entra: sale al instante con Teresa y se quedan entre bastidores

(2) Salen á la escena Don Prudencio, Don Eusebio y Doña Ramona, y estos últimos se rien.

cia se queda muerto á mis pies.

EUSEBIO.

No lo dudo: porque segun sus extremos y su mucha agitacion, yo creí que se le arrancaba el alma. ¡Jamás presumí que un hombre que en su trage y sus palabras manifestaba ser un siervo de Dios, pudiese ser una furia infernal!

CANDIDA (*con irónica seriedad*).

Poco á poco, señor Don Eusebio, que es mi amante y me toca á mí el defenderlo.

INDALECIO (*Ap.*)

Aprieta; hija, aprieta. ¡Qué no tuviera yo alas!

CANDIDA.

Ademas, que este caballero me ha ofrecido cuanto posee, y no debo tenerle descontento, porque necesito ahora para cierta urgencia cien doblones. (*á él*) ¿Me hará vmd. el favor de prestarmelos?

INDALECIO (*Ap.*)

Mil daria yo de buena gana por hallarme ahora en el desierto mas despoblado de Africa. (1) ¡Qué veo!.....
¡Otro demonio!....

(1) Hace que va á marcharse por la derecha, y al mismo tiempo salen de entre bastidores Luis y Teresa: esta última se le pone delante; y él hace un retroceso de admiracion y espanto.

ESCENA VIII.

Los mismos, Doña Teresa y Don Luis.

TERESA (con gravedad).

¿Me conoce vmd. caballero?

INDALECIO (Ap.).

¡Eh!... ¡Tiró el diablo de la manta, y se descubrieron todos mis enredos! Entre las dos me repelan.

TERESA.

Míreme vmd. bien. Yo soy señor Don Narciso.

INDALECIO (fingiendo distraccion).

Sí... me parece que me acuerdo haber visto á vmd. otra vez.

TERESA (enfurecida).

¿Todavía te atreves á hacerte el desentendido, hombre infame, que con doblez y fingimiento me arrebataste el honor?

INDALECIO.

Ignoro lo que vmd. dice. Puede ser que yo me parezca á alguno que... (ap.) ¡Pues señor, ya no hay remedio!

TERESA.

No, pérfido; tú, tú mismo eres, y he venido en tu busca con ánimo resuelto, ó de que restaures mi honor cumpliéndome la palabra que me diste, ó de arrancarte del pecho ese indigno corazón, para que sirvas de escarmiento á otros malvados como tú.

EUSEBIO.

¡Hombre, vmd. es un verdadero demo-



nio!... ; Y no se cae vmd. muerto de rubor y de vergüenza?

INDALECIO. (I)

Teneis razon : ¡ Soy un hombre detestable!... Este caso inesperado, y todo cuanto me ha sucedido en este dia, me dan una prueba irrefragable de la bondad del Ser Supremo que quiere mi conversion por mas que he procurado sofocar los continuos y atroces remordimientos que me roían las entrañas; pero todavía conservo en mi corazon suficientes sentimientos para poder detestar mi infernal conducta y volver al camino del honor y de la virtud, y debo empezar desde este momento á dar pruebas pidiendo (á *Candida*) á esta señora que tenga la bondad de perdonarme el insulto, que he hecho á su virtud y honestidad.

CANDIDA.

Yo se le concedo á vmd. ; pero ha de ser con la precisa condicion de que ha de hacer feliz á esta señorita, restaurando su honor, y enmendándose de sus vicios detestables.

INDALECIO.

Yo lo ofrezco con todas las veras de mi alma, como de dedicarme en lo sucesivo á no omitir medio para hacerla olvidar mi pasado agravio, pues á ella debo la felicidad que empiezo á disfrutar desde este momento.

TERESA.

¡ Dichosa yo si tanto bien consigo!

(I) Se queda pensativo, alza los ojos al cielo, y después de un momento de suspension, habla.

INDALECIO.

«Sí: no lo dudes mi adorada Teresa: yo te lo juro.»

PRUDENCIO.

Venga un abrazo, amigo Don Indalecio. (*se abrazan*). Hasta ahora le habia mirado á vmd. con horror, y le he tratado, porque le tenia por un hombre malvado y sospechoso, por librarme de sus asechanzas: pero ahora que le veo reconocido, y que detesta sus errores, le ofrezco mi amistad.

INDALECIO.

«Yo la admito, y pienso dar pruebas en lo sucesivo para que se olviden mis maldades.»

EUSEBIO.

«Si vmd. así lo hace, cuénteme también por otro amigo.»

INDALECIO.

Lo agradezco, y me honraré con la amistad de vmds. Vamos desde este momento á dar principio practicando las diligencias para efectuar mi matrimonio con mi adorada Teresa: y suplico al señor Don Prudencio que se verifique en el mismo día el de Don Luis con Doña Ramona.

PRUDENCIO.

«Me conformo.»

EUSEBIO (*alegre*).

«Bien pensado. ¿No es verdad Luis?»

LUIS.

«Si gusta de ello Doña Ramona....»

RAMONA.

Muy bien : pero cuidado con ser celoso.

PRUDENCIO.

Pues vamos á disponerlo desde hoy mismo (1).

ESCENA IX.

Los mismos , y en la calle Agustín y el pueblo.

MANOLO (en la calle sin verse).

Muera ese pícaro que nos viene insultando.

AGUSTIN. (lo mismo).

Deteneos amigos : no se manche con sangre y con horrores un dia tan memorable para la nacion.

PRUDENCIO.

¿Qué alboroto es aquel?

LUIS.

Es el pueblo que persigue á Don Remigio.

PRUDENCIO.

Salgamos, pues, á ver si podemos evitar su desgracia (2).

(1) A este tiempo se oye alboroto en la calle, y se ve atravesar gente del pueblo corriendo. Todos se arrian á la reja á mirar.

(2) Se entran todos: se levanta el telon del medio, y aparece el interior del café lleno de gente del pueblo de todas clases, y algunos Oficiales de tropa: los del pueblo acosan á Don Remigio: éste se defiende como puede, y Agustín procura sosegarlos.

ESCENA X.

Don Agustín , Don Remigio , Manolo , Pepe y pueblo.

AGUSTIN.

Dejad á ese miserable y á sus secuaces, que tasquen el freno y muerdan las cadenas que acabamos de romper.

REMIGIO (*aturdido*).

Si vmds. no se moderan, sabré valerme de mi autoridad, y haré venir á la guardia para que les lleve presos.

MANOLO.

Quitarle la peluca.

ESCENA ÚLTIMA.

Los mismos, Don Prudencio, Don Indalecio y Don Luis.

PRUDENCIO.

Sosíéguese vmds.: hoy todo ha de ser paz, todo alegría (1).

INDALECIO.

Si amigos: nuestro amado Rey jura la Constitucion y ya vamos á ser felices.

(1) Don Remigio mientras que están todos escuchando á Prudencio se escapa, y algunos le persiguen hasta la salida del café.

MANOLO.

Pues no decia vmd. eso anoche.

PEPE (*mirando á Indalecio*).

Es verdad: este es tan bribon como aquel que ha echado á correr.

INDALECIO (*con énfasis*).

Yo soy tan Constitucional, y tan amigo del buen órden como puedan serlo vmds. (*ap.*) Por ahora, luego veremos como quedan estas cosas, y entónces....

MANOLO.

Eso será desde esta mañana.

PRUDENCIO.

Sin embargo, aun cuando así sea no se le debe censurar, y ¡ojala que todos desde hoy se convirtieran y afianzáramos la paz! eso seria.... (*murmullo del pueblo*).

PEPE.

Callad, que no se oye (*callan*).

PRUDENCIO.

Eso seria una felicidad para toda la Nacion. Es necesario amigos que en este dia en que habemos... (*otro murmullo*).

MANOLO (*levantando la voz*).

¿No pueden vmds. callar? (*vuelven á sossegarse*). Mejor seria que este caballero se subiese sobre una mesa para que todos pudiésemos oír bien.

INDALECIO.

Yo, yo subiré y les diré á vmds... (*hace que va á subir y todos gritan*).

Fuera, fuera....

MANOLO (*le da un empujón.*)

Quítese vmd. de hai que no queremos re-
negados (*á Prudencio*). Suba vmd. caballero.

INDALECIO (*ap. con despecho*).

Canalla.... Yo os aseguro....

PRUDENCIO (*después de subirse*) (1).

Ciudadanos, acabamos de reedificar el
suntuoso y magnífico templo de la libertad
á independenciam, pero en unos términos que
no presenta igual ejemplo la historia de
ninguna nacion desde que los hombres co-
menzaron á congregarse en sociedad. Las
revoluciones mas pequeñas en todas las mu-
danzas de gobierno siempre fueron selladas
con la sangre, la crueldad y el desorden mas
espantoso ocasionado por los partidos opues-
tos. Cuarenta años duraron las guerras civi-
les de Francia en tiempo de Henrique IV y
mas de treinta en el de Luis XVI: en ámbas
ocasiones ; qué horrores! ; qué de asesinatos!

En la espantosa y memorable noche de
san Bartolomé, en la primera de estas dos
épocas perecieron en París mas de cincuenta

(1) Prudencio se sube sobre una mesa del café para
dirigir al pueblo su exhortacion, de tanto en tanto se le
interrumpe con murmullos del pueblo, y se oyen voces en
estos casos que dicen *orden, Señores, orden*; entónces ca-
llan todos, y prosigue con esta alternativa hasta concluir.

NOTA. Este fué el origen de las reuniones patrióticas
del café de Lorenzini al lado del convento de la Soledad,
y en que á su imitacion se establecieron otras muchas en
el reyno.

mil personas de todas clases y edades ; y en esta última época , que vosotros mismos habeis conocido , sabeis que Luis XVI pereció ignominiosamente en un horrible cadalso con toda su familia ; visteis levantarse varias facciones , cuyos gefes sanguinarios hacian correr materialmente arroyos de sangre , que desde la infernal guillotina corrian á incorporarse con las aguas del Sena.

¡ Qué espantosas escenas no nos presentan tambien las historias de las revoluciones de Inglaterra y de otras naciones , funestos efectos de toda revolucion ! Pero vosotros , magnánimos españoles , habeis manifestado en esta ocasion como en otras muchas , vuestro carácter firme , amor al órden y adhesion y respeto á vuestros Reyes. Ese humano carácter que os distingue con admiracion y asombro de esos estrangeros presuntuosos que os tienen por ignorantes y estúpidos , os ha hecho recobrar vuestros derechos y vuestra libertad , sin derramar una gota de sangre , ni atentar contra la vida del Rey , ¿ y quién sabe cuál hubiera sido su suerte en cualquiera otra de las naciones que os desprecian por ignorantes ? Pero el pueblo español no es el asesino de sus Reyes ; conoce que como los demas hombres están sujetos á cometer errores ; sabe calcular y observar las causas y advertirlas con moderacion y respeto ; esperar con constancia á que le de la luz clara del desengaño para que lleguen

á remediar los males que le oprimen, fiada siempre en su rectitud y bondad; y esto es lo mismo que felizmente acaba de suceder.

Españoles, ya somos libres; ya nos gobiernan leyes sábias y equitativas dictadas por los padres de la patria, sancionadas y juradas por ella, que fueron derrocadas despues á impulsos de los enemigos del orden. Ya somos libres, repito; ya nos hallamos en el pleno goce de todos nuestros derechos; pero es necesario que sepamos conservarlos, y por consiguiente empezemos por mudar las autoridades que caducaron desde que el Rey se decidió á jurar la Constitucion: elijamos interinamente un ayuntamiento segun la misma previene, y de entre los ciudadanos mas adictos á las nuevas instituciones; nombremos tambien una Junta provisional que sea el órgano por donde se manifieste al Rey la voluntad del pueblo, para que la sancione y mande egecutar conforme al derecho que le concede el sagrado código.

Velemos sin cesar, ciudadanos; los enemigos de las nuevas instituciones qual canes rabiosos han de morder é intentar despedazar las cadenas que los sujetan á la razon, procurando hacer todos los esfuerzos imaginables para romperlas; si alguno infringiere la Constitucion en lo sucesivo, denunciadle ante la ley para que ésta le imponga la pena de su delito, pero no os ensangrentéis con ellos; sed generosos y magnánimos; echad

un velo sobre lo pasado, y atended solo á que se conserve el orden en lo sucesivo si quereis ser felices.

Paz y tranquilidad, ciudadanos; lejos de nosotros el infernal genio de la discordia; amor al Rey, sumision y obediencia á las leyes, observancia y respeto á nuestra santa religion, que es la única verdadera, y la que nos manda observar; profesar y guardar nuestra Constitucion sin permitir otra alguna en los dominios españoles de ámbos mundos. Si así lo hacemos será esta gran nacion el modelo y envidia de todas las demas, y llegará al alto grado de prosperidad y grandeza á que llegó en los antiguos tiempos (*aplauso general del pueblo*). Vamos á elegir, como de jo anunciado, el Ayuntamiento Constitucional interino, y la Junta provisional, para que en union del Rey nos gobierne hasta la instalacion de las Córtes,

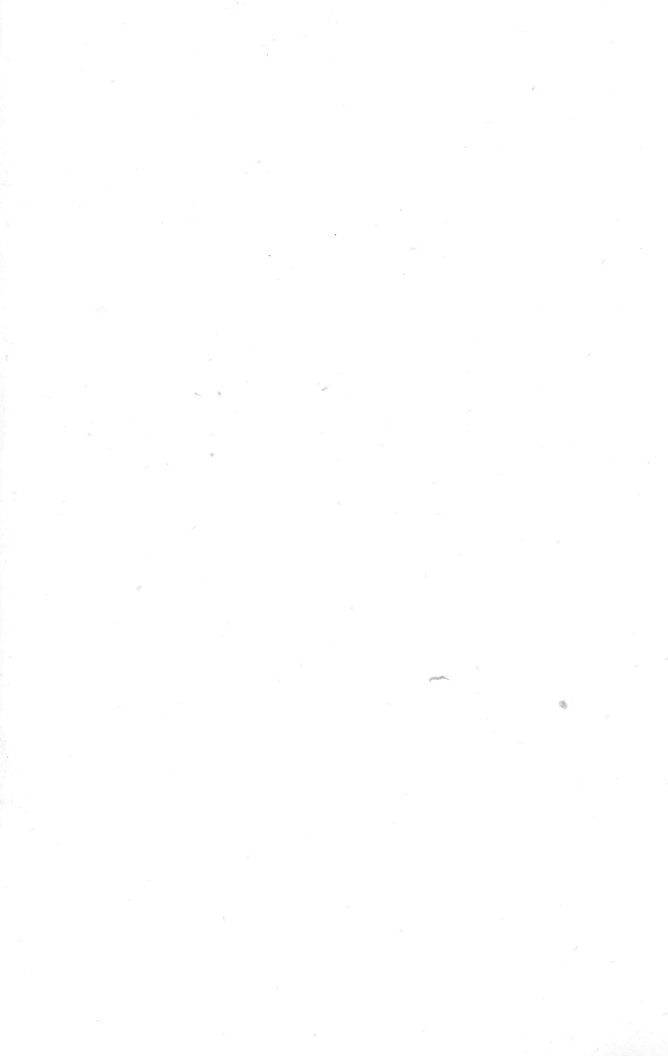
TODOS.

Vamos, vamos.

AGUSTIN.

Pero sea repitiendo con regocijo: viva la Constitucion, viva el Rey, viva la Religion, viva la Nacion. (*se deja caer el telon despues de haberla repetido el pueblo*).

FIN DE LA COMEDIA.





1061382

